

HERALDO de ARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO VII

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 22 Diciembre 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelta 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mor uorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 2.053

LA LOTERIA

La decena comprendida entre el 15 y el 25 de Diciembre, es una especie de «Ramadán» para los españoles. Durante esos días, la atención nacional se centra desde los múltiples y diferentes asuntos sobre que anda desperdigada durante el año, obediendo á los requerimientos materiales y espirituales de la vida, para concretarse á los tres instantes de emoción que se comprenden antes, en y después del sorteo de la Lotería de Navidad.

Hoy, pues, empieza el periodo de tensión continuo para los ánimos, que se desbordarán de júbilo ó de tristeza el día 22, según que la suerte sea próspera ó adversa. Los tres días restantes hasta el 25, son algo así como un margen para el residuo de la velocidad adquirida por los deseos de los jugadores. Durante ellos, las lenguas comentan, los agraciados hacen vacación en sus hábitos que hacerse y los desengañados acopio de ilusiones para la Lotería de fin de año. Después... á vivir otra vez.

Para entretener á los lectores en este día primero de su voluntario suplicio, vamos á llevarles al 30 de Septiembre de 1763, fecha en que fué establecida en España la Lotería Nacional. En esta excursión nos acompaña la docta y competente pluma del subgobernador primero del Banco de España D. Angel González de la Peña, ilustre escritor y hombre de finanzas de grandes prestigios, como lo acredita su obra «Estadística de los presupuestos generales del Estado y de los resultados que ha ofrecido su liquidación» (años 1850 á 1890-91), de cuyo libro tomamos las siguientes notas.

Importándolo de Italia, estableció aquí el juego Carlos III, por decreto de la fecha ya indicada, constituyendo en hipoteca su Real Hacienda para seguridad del pago de las suertes, y disponiendo que después de satisfechas estas, se invertiesen las ganancias en socorros de hospitales, hospicios y otras obras pías.

Se publicó entonces un Manual explicativo del juego. Consistía éste en encantar los primeros 90 números y sacar á la suerte cinco de ellos. Los jugadores que sólo se propusieran acertar un número, jugaban al «extracto simple»; si especificaban á que extracción correspondía, era de extracto determinado; si pretendían acertar dos extractos, jugaban á «ambo» y si tres á terno. La Administración pagaba á los agraciados en esta forma: 10 maravedises por uno en el extracto simple, 50 x 1 en el determinado, 100 reales por 17 maravedises en el ambo y 250 reales por cada tres maravedises en el terno.

En una casa de la plazuela de San Ildefonso, que luego se amplió con otra de los Trinitarios calzados, se establecieron las primeras oficinas, nombrándose director y administrador general al napolitano D. José Peya. El 10 de Diciem-

bre de 1763 celebróse la primera extracción, sólo para Madrid, á título de ensayo. En medio año, los rendimientos sólo alcanzaron la cifra de 575.476 pesetas, y, para aumentarlos, estimulando la afición al juego, se dictó una Real orden el 27 de Junio de 1764 disponiendo que por ambos y ternos se pagase, respectivamente, el 10 y el 40 por 100 más de lo establecido. Por decreto de 31 de Enero de 1780 se amplió el juego, y por otro de 15 de Diciembre de 1792 se suprimieron las jugadas que producían quebrantos, previniendo que por 10 maravedises jugados á ambo se pagaran 10 reales y 125 al terno, con el aumento en aquellos de un 30 por 100, y en estos de un 50.

Al final del reinado de Carlos IV se comenzó á cumplir con alguna equidad el deseo expresado por Carlos III de que las ganancias de la Lotería se destinasen al socorro de las instituciones benéficas. En 1808 percibían del producto de la renta 50.000 pesetas el Hospital General, 25.000 la inclusa, 26.117,50 el Montepío del ramo, 7.500 las Arrepentidas de Santa Maria Egipcíaca, 5.000 las recogidas de Santa Maria Magdalena, diferentes cantidades al bastario de San José de Madrid, el colegio de doncellas pobres de San Diego de Alcalá, algunas huérfanas de empleados y otras personas necesitadas.

Cuando más agobiado estaba el Reino por la dominación francesa, el ministro del Consejo y Cámara de Indias presentó á las Cortes extraordinarias reunidas en Cádiz, un proyecto de Lotería casi igual en el fondo á la que hoy conservamos. El proyecto se aprobó en 23 de Noviembre de 1811, y el 4 de Marzo de 1812 se verificó en dicha ciudad el primer sorteo, en el que, de 20.000 billetes puestos á la venta, se expendieron 17.492.

La nueva Lotería, puso de manifiesto los grandes vicios y defectos de la anterior, acabando también con las corrupciones y filtraciones de su administración, reduciendo á menos de la mitad el número de funcionarios del personal central del ramo. Por último, la ley de 31 de Diciembre de 1881 que acabó con las rifas permanentes, esas loterías particulares que eran cancer de la Lotería oficial, dió á esta mayores impulsos, aumentando en mucho los ingresos del Tesoro público.

Véase ahora la proporción en que ha venido aumentando la recaudación por concepto de Loterías, de cinco en cinco años, desde 1850 á 1899-90, que son los que abarca para el estudio hecho en su ya mencionada obra, el Sr. González de la Peña.

Años	Recaudación
1850	21.405.690,56
1855	21.072.676,25
1860	36.156.714,80
1864-65	57.995.845,89
1869 70	33.903.549,34

1874 75	41.330.847,19
1879-80	58.084.651,85
1884-85	75.490.329,»
1889 90	78.391.243,»

LAS VENDIMIAS EN 1909

Para conocimiento de nuestros agricultores y comerciantes, el señor Cónsul de España en Ginebra, comunica los siguientes informes, publicados por la «Uilo soiza de aldeanos»:

SUIZA.—Las vides suizas darán este año escasísimo fruto; desde hace mucho tiempo no se recuerda en este país tan mala cosecha. Fueron causa de ello las heladas tardías, los gusanos, el «mildew», el «oidium» y el granizo. El aspecto de la planta es bueno en general, el follaje se conserva sano todavía, pero las uvas no abundan, son pequeñas y su madurez está muy atrasada. Si el otoño no se muestra clemente, dorando las uvas con los rayos de un sol reparador, y si la vendimia no puede retrasarse quince días por lo menos de la época habitual, habrá de padecer también la calidad del vino.

FRANCIA.—La viña ha sufrido mucho en la vecina República. En el Mediodía ha tenido que retrasarse la vendimia de quince á veinte días; los vientos fríos del Norte redujeron el rendimiento de la cosecha á proporciones que se teme sean de bastante importancia. En otras regiones francesas lo frío y húmedo de la estación retrasó la evolución de la uva, y en casi todas las localidades la cosecha disminuyó considerablemente durante las últimas semanas. Si las enfermedades criptogámicas no han causado grandes daños, los insectos parásitos en cambio, y especialmente el «coquilis», los produjeron enormes.

Por todos estos motivos, á lo que hay que añadir las pérdidas originadas por diversos accidentes, la acoladura del polen, que impidieron el florecimiento, el resultado de la vendimia en Francia será sencillamente inferior al de los dos años anteriores. En cuanto á la calidad del vino, dependerá sobre todo de los días que transcurran hasta el momento en que podrán cortarse los racimos.

ITALIA.—Las noticias que se tienen del Estado de las viñas italianas son bastante favorables. Tomado como base los trabajos de investigación practicados por el «Giornale vinicolo», puede calcularse que la cosecha arrojará un rendimiento total de 39 millones de hectólitros. Sin embargo, á juzgar por informes más recientes, la cosecha será bastante inferior en muchas regiones, á la del año último.

ESPAÑA.—Aunque las vides no hayan sufrido apenas de enfermedades criptogámicas, no hay tanta uva como el año anterior. Se calcula que la cosecha en España será sólo regular, y que no llegará ni con mucho á la de 1908. El alza se acentúa, haciéndose cada vez más firme.

Dedúcese de todos estos informes que

el año actual es, en general, un mal año para la viña. De ello se aprovecharán, en primer lugar, las provisiones de vino viejo, pero los vinos nuevos, si la calidad no deja demasiado que desear, alcanzarán también buenos precios.

DE AFRICA

Las tribus del interior

Melilla 20.

A pesar del gran número de moros que entran en la plaza, circula el rumor de que existe gran agitación entre las tribus del interior.

Se afirma que Mizzian trata de reunir el harca pasada la Pasqua del carnero, que se celebrará el próximo jueves.

Los kabileños adictos están dispuestos á resistir cualquier agresión de los rebeldes. En último extremo, se acogerán á los puestos avanzados.

El general Tovar

Después de conferenciar con el general Marina el general Tovar regresó á Nador, donde realiza una benéfica obra pacificadora, cuyo resultado es la actitud favorable de las tribus sometidas, logrando desoigan las predicaciones del Mizzian.

El general Tovar muéstrase incansable, recorriendo y vigilando aquella extensa región.

Duerme en la tienda de campaña á pesar de haberse construido allí barracones.

Expedición de enfermos

El «Almirante Lobo» conduce doscientos enfermos para Cartagena.

El «Mahón»

A bordo del «Ciudad de Mahón» han marchado algunos jefes y oficiales.

Regreso de tropas

Terminó al oscurecer el embarque del regimiento de montaña de Barcelona. Despidiólos el general Marina, dándose vivas patrióticos.

Zarpó por la noche con mar llana.

Junta de defensa

La Junta de defensa pernoctó en Zeluán.

Hará un reconocimiento en aquellos contornos protegida por las columnas.

MENUDENCIAS

Está visto que *Catalunya Nova* no perderá la costumbre de sacar las cosas de quicio ni de usar á todo pasto la palabrería gruesa, molesta é insultante. Y no bastándole procedimientos tan poco recomendables aun inventa *befus, escarnis y insults* que dice prodigamos á las personas que propagaban la candidatura popular.

No queremos tomarnos la molestia de desmentir tan tontas imputacio-

nes. Los lectores del HERALDO han podido apreciar en nuestros escritos, ahora y siempre, la más exquisita corrección, el respeto más profundo a las personas. Ni befas, ni escarnios ni insultos han salido jamás de nuestra pluma ni de nuestros labios y no será ciertamente por falta de motivos, que los hemos tenido y bien justificados por cierto, sino por la repugnancia que sentimos en descender al terreno de las violencias é incorrecciones.

En nuestro artículo del día 15 y en otros escritos anteriores a la elección de concejales, expresábamos sinceramente nuestras simpatías hacia determinadas personas que figuran y formarán parte del Ayuntamiento, por considerarlas respetables, de buenas intenciones y de ideas sensatas y de orden en el campo de la política.

Pero algo más decíamos y este algo es el que debe haber sublevado al colega. "Extrañamos, escribíamos, como han podido tolerar algunos de los concejales elegidos en Mayo y otros que lo fueron el domingo y prestar su asentimiento á actos que estamos de ello seguros, ciertísimos, pues les conocemos, que en modo alguno pueden aprobar, ni en público ni en privado. Es más; en los ardores de la propaganda electoral hemos oído verdaderos horrores de la administración municipal, pero hechos concretos ninguno; solo vaguedades muy propias para impresionar á la galería; únicamente un orador el más fresco, el más osado, se atrevió á señalar un caso de inmoralidad (el de los candelabros) y desgraciadamente aquel era falso."

A todo esto se reducía nuestro artículo y á desear que en adelante imperen en las discusiones y acuerdos del Ayuntamiento la mayor seriedad y el más grande respeto á la justicia, que era lo mismo que decir: dejad á la gente menuda con sus risibles pretensiones y petulancias, que no harán más que ponerlos en ridículo.

Algo nos queda que decir al colega y por extensión al Sr. Smith. Lo dejaremos para lo sucesivo, como diría un ex-concejal, pero *sucesivo próximo* y emplearemos, de ser posible, la finísima ironía de los grandes brindis geniales, aunque sin *copa corulla de vi d'or* y sin las *sentimentalitats robustas del patriotisme...* de Tarascón.

Locales y provinciales

El domingo último fueron á Valls el delegado regio de Industria y Comercio D. Francisco Ixart y los vocales del Consejo provincial residentes en esta S. es Virgili y Boullosa y los residentes en Reus Sres. Oliva y Vilella, al objeto de verificar la primera de las visitas acordadas á los centros fabriles de la provincia.

Una numerosa comisión del Ayuntamiento, Cámara de Comercio y Agrícola, Unión gremial, Banco de Valls y otras entidades esperaban en la estación la llegada de los señores del Consejo, quienes pasaron seguidamente á visitar al señor alcalde en su despacho oficial y á exponerle con la autorizada palabra del Sr. Ixart, los propósitos que animaban á los viajeros.

El señor alcalde después de ofrecer su concurso al Consejo, manifestó que se ponía á su disposición, cediendo desde luego el salón de sesiones para la reunión de entidades que de-

bia celebrarse por la tarde, oferta que fué aceptada con agradecimiento.

El Consejo provincial, acompañado de la misma comitiva visitó la fábrica de géneros de punto inglés de los Sres. Hbaselbarth & Borgie, S. en C. y las de tejidos mecánicos de los Sres. Dasca y Boada y de D. Alberto Dasca y Olivé.

La Cámara de Comercio obsequió á los señores del Consejo y personal al mismo afecto, con un banquete en la Fonda de París, durante el cual reinó la mayor confraternidad y se pusieron de manifiesto los buenos propósitos que animan á todos cuando de la prosperidad del comercio y de la industria se trata.

A las tres de la tarde se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento, que estaba lleno, la reunión de entidades, ante la cual el señor delegado regio D. Francisco Ixart expuso ampliamente la misión del Consejo y la finalidad que perseguía, que no era otra que el de formar estadísticas verdad y estudiar sobre el terreno las necesidades de la industria y del comercio, recogiendo sus aspiraciones para apoyarlas y trasladarlas á los Poderes públicos; advirtiendo que no todo debe esperarse de la iniciativa del Estado, sino que es preciso que los organismos creados se muevan y trabajen para el logro de sus deseos. Pone de relieve los medios lentos de comunicación que actualmente existen para salvar la distancia de Valls á Tarragona, á pesar de las relaciones continuas que median entre ambas ciudades y después de requerir el concurso de todos los reunidos para la labor de mejorar los intereses generales de la comarca, acaba dando las gracias por la hospitalidad de que ha sido objeto y haciendo votos por la prosperidad de Valls al que dedica un entusiasta viva.

El Sr. Magriñá en nombre de la Cámara de Comercio ofrece cooperar á los deseos expresados por el Sr. Ixart y se pone á disposición del Consejo. En igual sentido se expresan don Francisco Escarré, en nombre de la Unión gremial; D. José Plans, por la Cámara Agrícola, y el Sr. Montserrat por el Ayuntamiento.

El Administrador del Banco de Valls señor Massó hace relación de algunas de las mejoras que el país acaricia y resume lo manifestado por los demás oradores, acordándose á propuesta de dicho señor que todas las aspiraciones que sienten Valls, en cualquiera de sus representaciones, se concreten y formulen á la Cámara de Comercio para que esta á su vez las transmita al Consejo provincial de Industria y Comercio.

Los viajeros quedaron altamente satisfechos de las deferencias y atenciones con que les distinguieron las fuerzas vivas de aquella industriosa ciudad.

Según noticias, y por desavenencias nuevamente surgidas entre los artistas, ha quedado disuelta la compañía que actuaba en el teatro Ateneo.

Sabemos no obstante que se están haciendo gestiones para formar otra compañía que de dar el resultado apetecido esta debutará el viernes próximo.

Nada, que los aficionados al arte lírico están esta temporada condenados á toda clase de contratiempos.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 55.286 pesetas y ha pagado por reintegros del ahorro y por plazos mensuales de pensión 38.225.

El viernes próximo debutará en el «Poliorama Tarragona», la célebre «Rondalla Aragonesa».

Este número, que tanto éxito ha alcanzado en la capital del principado, lo componen seis notables artistas, ejecutando el siguiente programa:

- Jotas, baile y canto.
 - Dueto, baile y canto.
 - Completista.
 - Bailarina.
 - Garrotin cómico, baile y canto (por un niño).
- Resulta, pues, un número de atracción muy variado y hermoso.

Ha sido nombrado aspirante á oficial de la Administración de Hacienda de esta provincia D. Santiago Heras Martín, que lo es de igual clase en la de Ciudad-Real y se halla agregado á la de Valladolid.

El Consejo Provincial de Industria y Comercio expidió el siguiente telegrama al Excmo. señor Ministro de Fomento:

«Practicada visita de información centros fabriles é industriales de Valls para estudiar aspiraciones del Comercio é Industria, que tendré el honor de trasmitir á V. E. por medio de una Memoria, ruego á V. E. en nombre de las principales entidades de aquella ciudad atienda justa petición de que, habiéndose concedido estación telegráfica permanente y no pudiendo esta funcionar por falta de personal, se nombre el necesario para que en la misma pueda prestarse el servicio, de conformidad á la concesión expresada.—Este Consejo se propone continuar las visitas que tiene proyectadas en los demás centros fabriles de esta provincia.—Tarragona, 21 Diciembre 1909.—El delegado regio presidente, Francisco Ixart.»

Ha sido trasladado á la Administración de Hacienda de Orense, nuestro apreciable amigo particular, D. Germao Justo Fernandez, aspirante á oficial de la de esta provincia.

Han sido abiertas al servicio público las estaciones telefónicas interurbanas de Haro, Miranda de Ebro y Logroño, siendo el precio de una conferencia de 3 minutos desde esta de pesetas 3 75, 3 75 y 4 25, respectivamente, y a tarifa ordinaria la de telefonemas.

Mañana en celebración del Santo de S. M. la Reina D.ª Victoria, las tropas vestirán de gala, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos y el de sus respectivas naciones en los consulados, no habiendo despacho en las oficinas del Estado.

Muy concurrida se vió ayer la tradicional feria de pavos instalada en la antigua plaza de las Coles, reinando durante toda la mañana la consiguiente animación en la parte alta de la ciudad.

La Junta provincial de Instrucción pública aprobó en su última sesión el proyecto de construcción de edificios para escuelas municipales, siendo entregado personalmente al señor Rector de la Universidad literaria de Barcelona por el secretario de este Ayuntamiento D. Jesús Galán.

Ha sido nombrada presidenta de la Junta de damas de la «Cruz Roja» de esta ciudad D.ª Dolores Balcells, viuda de Chacón.

Es esperado en nuestro puerto otro vapor con cargamento de trigo habiendo terminado la descarga el vapor «Livieta», que hacía unos días estaba anclado en el mismo.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo el Sr. D. Francisco Sanllórente, digno Magistrado de la Audiencia de Tarragona, é hijo de esta ciudad.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

- D. Joaquín Rodríguez, 35.741 10 pesetas.
- D. Juan Costa, 4.1025 43
- D. Ramón Garzon, 6.929 11.
- D. Manuel Sunyer, 1.099 25.
- D. Leoncio Montañés, 4.255 22.
- D. Juan Cantellas, 2.729 46.
- Sr. Presidente Ayuntamiento de Montroig, 4.940.
- Casa Beneficencia de Reus, 2.408.
- Casa Beneficencia de Valls, 241 43.
- Sr. Administrador del Penal, 189 61.
- D. Pelegrin Ballester, 331 04.
- D. Joaquín Macip, 71 25.
- D. En ique Ventosa, 3.818 15.
- Sres. Oliva y Compañía, 1.140 01.
- Sres. Miró Hermanos, 457 98.
- Sres. Clariana y Roque, 752 08.
- Sres. Mayner y Pla, 481 44.
- Sres. Hijos de B. López, 1.636 77.
- Sra. Vda. de Vidiella, 134 91.
- D. Emiliano Merino, 396 99.
- D. José Orgillés, 285.
- D. Marcelino Cilleró, 750.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo los jefes del Ejército que asistan á cualquier acto mandando tropas lleven análogas prendas exterior-

res y en armonía con las que vistan las fuerzas á sus órdenes, por lo cual si llevan las de abrigo llevarán unánimemente pellica ó en su lugar irán todos con capote gris ó negro indistintamente; quedando en absoluto prohibido que en un mismo acto oficial de los expresados se presenten con prendas distintas los unos de los otros.

El Sr. Gasset continúa recibiendo numerosos telegramas de agradecimiento de los obreros de distintas regiones por el crédito concedido para el pago de los contratistas de obras, que les permitirá continuar los trabajos.

Ha sido nombrado notario de Barcelona don José Borrell y Nicolau; de Santa Coloma, don Francisco Espriu Torres, y de Valls, D. Angel Trabal.

En el «Alfonso XII» regresó ayer de Melilla, acompañado de su distinguida esposa, el director de «El Noticiero Universal», D. Francisco Peris Mencheta que ha permanecido largo tiempo en el Rif, dedicado á su tarea de información.

Le damos la bienvenida.

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR



Zig-Zag
Exigirlo siempre.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, hurto; procesado, Bautista Marsal; ponente, Sr. Laval; fiscal, Sr. Gil; defensor, señor Albafall; procurador, Sr. Nicolau.

Causa procedente del Juzgado de Valls; delito, disparo; procesado, Juan Plans; ponente, Sr. Payueta; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Avellá; procurador, Sr. Serrano.

Con motivo de las Pascuas de Navidad, no hay señalado juicio alguno hasta el día 27.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Circular encargando á los Alcaldes Guardia civil, Cuerpo de Vigilancia, á los Inspectores y Agentes y funcionarios á sus órdenes, la persecución de los juegos prohibidos.

—Otra encargando á los Alcaldes de los pueblos donde hayan resultado empates en el escrutinio general, verificado el día 12 del actual, darán cuenta á dicho Gobierno del resultado del sorteo verificado.

—Anuncia la existencia de la enfermedad infecto contagiosa viruela, en el ganado lanar propiedad del vecino de Bot. D. Mariano Sastre Alcoverro, el cual se halla aislado.

Minas.—Anunciando que D. Emilio Miró Domenech, ha solicitado doce pertenencias de mineral de plomo, sitas en el término municipal de la villa de Fasset y pueblo de Bellmunt.

Comisión provincial.—Anuncio fijando los precios que se expresan para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia á las tropas del ejército y guardia civil.

Tesorería de Hacienda.—Providencia acordando declarar incursos en el apremio de primer grado y en el de único, á los deudores que se citan por sus descubiertos con la Hacienda.

—Providencia declarando incursos en el apremio de primer grado á todos los contribuyentes de esta capital y zonas de esta provincia que resulten en descubierto por contribuciones y utilidades del actual trimestre.

—El Agente recaudador del pueblo de la Secuita declara incursos en el apremio de segundo grado y pago del 10 por 100 sobre el

importe total á los contribuyentes incluidos en relación y cuyo paradero es desconocido.
Alcaldías.—La de Riudecañans anuncia la primera subasta pública del arriendo á venta libre de los derechos y recargos autorizados de todas y cada una de las especies que componen el cupo total de consumos.
 —La de Rourell que se hallan expuesto al público los repartos de contribución territorial, matrícula industrial y padrón de cédulas personales.
 —La de Aleixar anuncia la subasta de derechos sobre la matanza de reses lanaras y vacunas.

Gaceta de Madrid

Gracia y Justicia.—Continuación del Real decreto autorizando al Ministro de este Departamento, para que, en cumplimiento de lo ordenado en la sexta disposición adicional de la Ley de 21 de Abril último, publique la nueva edición oficial que se adjunta de la Ley Hipotecaria.
Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados que se citan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Fomento.—Real orden disponiendo no proceda condonar la multa de 250 pesetas impuesta por el Gobernador civil de la provincia de Almería á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.
 —Otra disponiendo se ejecuten las obras por administración y se libre á favor del Habilitado de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas la cantidad que se expresa para continuar la instalación de los Talleres de Máquinas, rendimientos y montaje, para la práctica de los alumnos de dicha escuela.

Administración central

Junta Central del Censo electoral.—Disponiendo que las Juntas municipales del Censo esclarezcan y comprueben las responsabilidades contraídas con motivo de las últimas elecciones municipales.
Gracia y Justicia.—Tribunal Supremo—Sala de lo Contencioso Administrativo—Relación de los pleitos incoados ante dicha Sala.
Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior—Ordenando á los Gobernadores civiles interesen de los Alcaldes de sus respectivas provincias remitan á este Centro en los primeros días de Enero próximo los datos de mortalidad ocurridas por enfermedades infecciosas durante el segundo semestre del año actual.

Instrucción pública.—Subsecretaría—Nombrando Oficial de Contabilidad de la Junta provincial de Instrucción Pública de Toledo á D. Alfonso Sancho Ibáñez.
 —Idem el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de Profesor numerario de Mecánica general y aplicada de la Escuela Superior de Industrias de Las Palmas.
 —Idem el id. id. la id. á la Cátedra de Análisis matemático de la Escuela central de Ingenieros Industriales.

Idem el id. id. las id. á las plazas de Profesores numerarios de Lengua Francesa de las Escuelas Superiores de Comercio de Santander y Zaragoza.
Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Puertos.—Concediendo autorización á la Junta local de Salvamento de Naufragos de Motril para la construcción de la caseta solicitada con destino á albergue y conservación de un bote salvavidas.

Guerra.—Junta Calificadora de Aspirantes á destinos civiles.—Relación de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan.
 —Relación nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de curso por los motivos que se expresan.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Honorato.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Evaristo.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el altar Mayor de San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón.—Solemne Octavario á Jesús Sacramentado desde el día 16 al 23. Por la mañana estará de manifiesto el Señor desde la misa de las ocho hasta la que se celebrará á las diez y media. Por la tarde se expondrá nuevamente á las cuatro y media; á las cinco y media se cantará el Trisagio y á continuación se practicarán los pia-

dosos ejercicios del Octavario con sermón á cargo del muy ilustre Sr. Dr. D. Isidro Gomá, canónigo de esta Metropolitana y Primada Iglesia y reserva.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.
 A las siete en la capilla de Sta. Tecla.
STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.
SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.
SAN JUAN BAPTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.
SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y diez.
BENEFICENCIA.—A las nueve.
PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

Sección oficial

Registro civil
Inscripciones verificadas en el día de ayer
NAIDOS.—Ramona Cots Vallespi, José Vilar Artigas.
FALLECIDOS.—Juan Granada Mognés, Unión, 94, (65 años); Antonio Camps Bugueta, Hospital civil, (66 años); Antonio Guardiola Anguera, Cuiraterias, 5, (63 años); Esperanza Marqués Padreny, Ventallols, 17, (62 años).
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto
EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
De Liverpool y Barcelona, v. «Rita», d. 716 ts., c. Bellis, con efectos, consignado á los señores Mac-Andrew y C.
De San Carlos, l. «Gaspar Bayarri», de 65 ts., c. Bayarri, con sal, consignado á D. Juan Mallo.
De Huelva y esc. v. «Martos», de 1.046 ts., c. Pérez, con efectos, consignado á D. Román Muñoz.
DE PACHADAS
Para Liverpool y esc. v. «Rita», con carga general.
Para Génova y esc. v. «Martos», con tránsito.

Bolsa de Madrid

Madrid, 21, 18'82.

4 por 100 interior contad.	86'45
4 por 100 fin mes idem	86'57
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	100'70
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	93'00
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	389'00
Cambios de París	6'80
Idem. de Londres.	26'92
4 por 100 exterior.	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 21, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	00'00 d
Id. á 60 días fecha.	00'00 »
Id. á 90 días vista.	26 45 »
Id. cheque.	26 98 p.
París á 90 días fecha.	00'00 »
Id. á vista.	00'00 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	86'60	86'625
» fin próximo.	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes.	00'00	00'000
Carpetas. provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	102'25	102'35
» San Juan Abadesas.	83'00	83'50
» T. B. y F. 2 1/2 por 100.	61'00	61'52
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100.	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	58'00	58'50
» Almansa 3 1/2 no adheri.	00'00	00'00
» Almansa 3 p. 100 adher.	80'15	80'25
» Orense.	49'00	49'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	20'60	20'70
Norte de España.	81'50	81'60

Alcance postal

Nota política

Madrid 20.

Uno de los actualmente diputados fué un tiempo periodista lo bastante inteligente para saber crearse una posición desahogada, al amparo del constante emborronar cuartillas. En sus comienzos lo dedicaron á sucesos en un periódico de oposición, y el director lo echó á la calle por torpe, porque no estaba acostumbrado á mentir.

Aprenda usted para el porvenir, le dijo. Si un día cae en la calle un individuo y se fractura una pierna, nadie es culpable sino las autoridades, que no han hecho que el suelo pueda compararse al de un salón; si se comete un crimen y se captura al criminal, también debe censurarse al que manda, porque no ha sabido impedirlo; hay que molestar y hostilizar al enemigo político, con razón ó sin ella.

Esta trasnochada marcha del periodismo de mediados del siglo pasado, tiene aún fervientes partidarios.

Hay que cerrar contra Maura y La Cierva: he aquí la consigna de la mayoría de nuestros rotativos, que no perdonan ocasión, medio ni momento para, tomando pretexto del hecho más insignificante, contar al público lo que les viene en gana.

Fracasó lo de la retirada del Sr. Maura, y era forzoso buscar otra cantata.

El partido conservador, dicen ahora, odia al Sr. La Cierva; despréndase de él su jefe ó verá sus huesos disueltos en breve plazo.

El Sr. Maura no puede conferenciar con nadie, sin que la entrevista sea objeto de cien comentarios á cual más peregrinos.

Regresa el Sr. Gonzalez Besada, cae enfermo y le visita el Sr. Maura. Quien se limite á ver las cosas como son, juzgará el acto como mera cortesía, pero si eso se hiciera, radios importancia de la noticia; la noticia resulta mucho más interesante afirmando que ea ella se puso como un trapo al ministro de la Gobernación del anterior gabinete, que por su culpa el Sr. Maura pronunció el discurso del Senado y sostiene la implacable hostilidad, comprometiendo el porvenir de muchos aspirantes á padres de la patria. Los Sres. Dato y Azcárraga también formulan ruegos en idéntico sentido y piden la excomunión del enemigo común.

Poco importa que el órgano del partido, la vieja Epoca, niegue un día y otro tan fantásticas versiones: se hace el vacío á lo que diga, no se recogen sus afirmaciones y sigue rodando la bola, porque el gran público, que sólo lee esos periódicos, apechuga con el canard diario, mientras sus propaladores se frotan las manos de gusto.

Claro está que algún día llega á conocerse el engaño, pero entonces se desvirtúan un poco los hechos, se pasa como sobre ascuas al tratar de este asunto y se busca otro infundio que poner en explotación, con mayor ó menor habilidad.

Pero no es todo oro lo que reluce, y el juego que persiguen se ve con tal claridad por los que imparcialmente juzgamos de nuestra política, que es preciso salir al paso de tales comedias, levantar un poco el telón y restablecer la verdad.

Firma del Rey

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia:
 Promoviendo á magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres, á D. Félix Alvarez-Santallano.
 Idem id. de la Albacete, á D. Luis Ibarguren y Pérez Seoane.
 Idem id. de la provincia de Zamora, á don Juan B. Ripoll y Estudios.
 Idem id. de Huelva, á D. Juan Quintanilla y Lasuen.
 Nombrando canónigo por oposición de la Santa Iglesia Catedral de Orihuela, á D. José Antonio Diaz Garcia.
 Idem penitenciario de la de Ciudad Real, á D. Fermín de Isasi y Gongosa.
 Idem dignidad de maestrescuela de la metropolitana de Tarragona, á D. Hermógenes Malo y Garcia, deán de Solsona.
 Idem canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, á D. Enrique Medina de La Bermeja.

De Fomento

Ha visitado al Sr. Gasset el marqués de Val-

delgias, para pedirle una subvención para el Fomento de las Artes, con objeto de poder dar enseñanza en dicho centro.

Además, le ha visitado una comisión del Círculo Mercantil, para pedirle que se emprendan, lo más pronto posible, las obras de canalización del Manzanares.

Por el ministerio de Fomento se ha enviado una circular á los jefes provinciales de Fomento de Albacete, Badajoz, Cáceres, Córdoba, Ciudad Real, Jaén, Salamanca, Toledo, Sevilla y Cádiz, ordenando que se active la campaña para la extinción de la langosta.

El director general de Agricultura telegrafía desde Valencia diciendo que ha conferenciado con el ingeniero y el jefe de Fomento de Castellón excitándoles para que activen la aplicación de la ley de plagas del campo.

Sección telegráfica

Madrid 21.

De Fomento

Mañana publicará la "Gaceta" una Real orden del ministerio de Fomento asignando 6.000 pesetas de subvención á cada una de las juntas de caminos vecinales de las cuatro provincias catalanas.

También publicará mañana un anuncio para el 29 de Enero de la subasta de las obras de explanación y de fábrica del trozo primero de la sección primera del ferrocarril de Lérida á Saint Giron por el Noguera Pallaresa, por su presupuesto de 270.337 pesetas.

El Sr. Moret

El presidente del Consejo ha manifestado que mañana, en la iglesia de San Francisco el Grande, se celebrarán funerales en sufragio del rey Leopoldo de Bélgica.

Dijo que ni hoy ni mañana se celebrará Consejo de ministros.

Ha negado el Sr. Moret que tenga importancia el procesamiento del concejal de Gijón Sr. Conde. Ha declarado que el procesamiento fué hecho por la autoridad militar á consecuencia de una proclama electoral.

Añadió que seguramente habrá otros procesamientos por hechos análogos.

Sociedad de Autores Noveles

El día 26, por la noche, tomará posesión de la presidencia de la Sociedad de Autores Noveles D. Joaquin Dicenta.

El acto se celebrará en la Casa del Pueblo.

IMPRENTA LLOBENS Y CABRE

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.
 Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.
 Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

